

De los proyectos en curso el más importante es la gestión del programa Leader, no sólo por la dotación económica, los 4.763.241 de fondos públicos de que disponemos, sino por su significado metodológico, por la responsabilidad que supone, pero no es el único, existiendo otras muchas actuaciones en curso.

➤ **Red de Observatorios Territoriales (ROT)**

Dentro de este macroproyecto del Área de Igualdad y Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz, se ha mantenido en los últimos meses una estrecha colaboración con la Diputación en materia de desarrollo local, pero no sólo se ha tratado de una colaboración bilateral, entre el Grupo y la Diputación, sino que ha sido multilateral, interviniendo en las actuaciones desarrolladas la mayoría de las entidades públicas y privadas que operamos en materia de desarrollo local en el territorio, Mancomunidad, Ayuntamientos, etc.

Este proyecto, la Red de Observatorios Territoriales, tiene como objetivos fundamentales el establecimiento de los llamados Centros Integrales de Desarrollo, unos espacios desde los que dar impulso a un nuevo modelo de gestión del desarrollo local en los territorios. Con este nuevo modelo de trabajo en red, la observación, el conocimiento, la comunicación y la estrategia convertirán a los Centros Integrales en auténticas Agencias de Desarrollo Estratégico, en espacios de participación, de información, de conocimiento y de gestión que favorecerán una estrategia única y consensuada de desarrollo de la zona mucho más eficaz y efectiva que las propuestas actuales.

Una primera fase el proyecto se está desarrollando en siete territorios de la provincia: La Serena, Tierra de Barros, Llerena, Sierra Suroeste, Vegas Bajas, Olivenza y Zafra – Río Bodión. Más adelante se aplicará en el resto de la provincia. Así, podemos hacer referencia a los siguientes proyectos y actividades:

➤ **Puesta en marcha del Centro Integral Territorial**

El pasado 11 de marzo fue inaugurado el edificio que albergará las instalaciones del Centro Integral Territorial Comarcal, sito en la Avenida de los Cameranos de Zafra, para su presentación pública y para que las entidades que en principio se pretende que se instalen en él, Mancomunidad, Grupo de Acción Local, Diputación y Antena Cameral, en una primera fase, pudiésemos conocer los espacios tal y como iban a ser en realidad y pudiésemos efectuar una primera propuesta de organización de los mismos.

El edificio, de casi mil metros cuadrados entre sus dos plantas, cuenta con despachos para unos cincuenta puestos de trabajo, salas de reunión, salón de actos con capacidad para unas sesenta personas, almacén, sala de servidores, etc.

La propuesta de organización que se ha presentado, se ha elaborado, no pensando en las entidades participantes, sino en áreas funcionales, en consonancia con lo que plantea el proyecto. Así, se ha propuesto una ocupación del edificio basada en seis áreas funcionales:

- Área de igualdad y empleo
- Área de desarrollo local y promoción empresarial
- Área de gestión urbanística
- Área de participación en innovación
- Área de cooperación municipal

## Área de gestión y administración

Una distribución que exigía una serie de actuaciones de mejora o de adecuación al uso que se le quiere dar al edificio, por lo que se solicitaron las obras necesarias a Diputación, como propietaria y responsable de la construcción, estando a la espera de que se nos informe sobre su ejecución. También se presentó, junto a la propuesta de obras, una relación de material necesario, mobiliario y equipamiento informático y audiovisual, ya que los espacios se entregarán completamente equipados. En estos momentos se están licitando las contrataciones de estos suministros, de tal forma que se espera que en septiembre u octubre pueda plantearse el traslado al nuevo edificio.

Finalmente, se está trabajando también en la redacción de un reglamento de funcionamiento del edificio, donde recoger la normativa que regulará la colaboración entre Diputación como dueña del edificio y el resto de entidades como usuarias del mismo y donde se dilucidarán aspectos como la contratación de servicios (luz, agua, telefonía, limpieza, etc.) y su abono, el régimen de apertura y cierre del edificio, la incorporación de nuevas entidades, el uso de los espacios comunes, entre otros, un espacio de experimentación y desarrollo empresarial, un espacio de co-working al servicio de los emprendedores de la comarca.

### ➤ **Proyecto Coopera Local**

Este proyecto pretende, en colaboración con los equipos técnicos del territorio, diseñar modelos de cooperación técnica que mejoren la comunicación y el trabajo en red entre los agentes locales que intervienen en materia de desarrollo local, con objeto de sentar las bases de trabajo de la futura Agencia de Desarrollo Estratégico.

En este proyecto se marca como objetivo fundamental el avance hacia nuevas formas de organización estratégica del desarrollo local, impulsando modelos de organización y gestión, consensuados entre todos los agentes locales, y basados en los principios de cooperación, coordinación y gestión del conocimiento, para generar espacios comunes de trabajo que ayuden a la puesta en marcha de una futura Red de Agencias de Desarrollo Estratégico en la provincia.

A lo largo de los meses de mayo y junio se han realizado distintas acciones para el diseño, desarrollo y evaluación de nuevos modelos de cooperación técnica territorial, de comunicación y de trabajo en red, incluyendo sesiones de trabajo para el estudio y diagnóstico de enfoques metodológicos y sesiones de capacitación para el entrenamiento en habilidades para la coordinación y cooperación. De manera paralela se está diseñando un sistema de evaluación del modelo, y, todo ello, se complementará con su implementación en la Plataforma Telemática de Gestión y Comunicación del proyecto Red Integral de Observatorios Territoriales.

En este momento se está configurando el espacio virtual de cooperación, volcando en él las cartas de servicios de las entidades participantes y se está formalizando la propuesta metodológica, para presentarla a los participantes en septiembre y así poder comenzar la experiencia del trabajo en red.

### ➤ **Programa de Inversión y Consolidación de Empresas (PIC)**

El proyecto pretende emprender medidas de apoyo al tejido empresarial, en la fase más crítica de su andadura, una vez creada ya la empresa y antes de que se lleguen a consolidar en el mercado.

En marzo se inició la primera fase del PIC, la captación de 10 empresas en cada uno de los territorios de actuación (Sierra Suroeste, Olivenza y Zafra-Río Bodión), para recibir asistencia individualizada sobre consolidación empresarial, realizándoles un diagnóstico y un itinerario de consolidación. En principio se pensó en empresas “noveles”, que llevasen menos de dos años de actividad, aunque luego, por las circunstancias actuales, se amplió a empresas en dificultades.

En una segunda fase el programa incluye la puesta en marcha de un sistema de vigilancia estratégica que gestione la información referida a posibles inversiones en el territorio, de manera que siempre esté actualizada la información territorial sobre sectores en crecimiento y posibilidades de inversión, convirtiéndose en una herramienta de trabajo para los equipos técnicos que trabajan en desarrollo local y rural. En este sistema participan, de forma coordinada, además de personal técnico del territorio, los empresarios de la zona, suponiendo un punto de encuentro permanente, de intercambio de opiniones, de análisis y reflexión sobre las problemáticas detectadas y de búsqueda de soluciones.

El programa incluye asistencia técnica individualizada a empresarios, jornadas informativas, y la creación de un espacio web donde verter los datos del sistema de vigilancia. En estos momentos estamos a la espera de los diagnósticos de consolidación, que se entregarán en septiembre, se ha presentado el esbozo de la página web y se está cerrando la constitución del llamado Grupo Mixto desde el que se gestionará el sistema de vigilancia estratégica.

➤ **Programa Red Aldea (Red de Antenas Locales para el Desarrollo Asistido)**

El proyecto pretende la creación de una red técnica especializada en promoción empresarial y creación de empresas, así como el diseño, implementación y evaluación de una metodología de cooperación y comunicación en red, que permita ofertar el conocimiento de estos técnicos tanto a empresas como a emprendedores, asesorándolas técnicamente, ofreciendo una ayuda integral, más eficaz, con el fin de desarrollar modelos de negocio más competitivos e innovadores.

Así se pretende mejorar las capacidades del personal técnico que ya está trabajando en el territorio, ofreciéndoles un período de formación, un trabajo de entrenamiento, reconocido con una titulación de la UEx, y que incluye formación presencial, on-line y apoyo a empresarios, que permita su especialización en diferentes perfiles, creación de empresas, responsabilidad social, etc., de tal modo que en cada CIT se cuente con un equipo multidisciplinar con, al menos, una persona especializada en cada perfil y después conseguir la coordinación de esos agentes y poder ofrecer así una oferta conjunta de servicios con capacidad de derivar a los demandantes hacia quien mejor los pueda atender, creando verdaderos equipos de trabajo que ofrezcan respuestas a las demandas ciudadanas.

Participan diferentes entidades, Mancomunidad, Grupo de Acción Local, Ayuntamientos, Sexpe, Nuevos Centros del Conocimiento, Aupex, etc. con la pretensión de formar un mínimo de 49 técnicos especialistas, siete por territorio

participante, al menos uno de cada perfil en cada territorio. Desde el Ceder se han aportado tres personas, que se están formando en Creación empresarial, M<sup>a</sup> Dolores Moreno, Responsabilidad social de la empresa, Rocío Navarro y Sistemas de información, María del Carmen Conejero y que están ya culminando su formación, quedando pendiente la estructuración de la red de trabajo y su imbricación en la red territorial.

➤ **Programa de Apoyo para la Innovación de las Pymes Rurales**

Este programa pretende impulsar los procesos de innovación en el tejido empresarial rural a través del apoyo a empresas, para hacer realidad sus activos innovadores, así como impulsar la I+D+i, (Investigación, Desarrollo e Innovación), a través de la creación de redes de trabajo y colaboración con los agentes que tienen como misión generar esos procesos de innovación en las Pymes rurales, técnicos de la administración y empresarios fundamentalmente, además de otras entidades que trabajen en la materia.

Se va a prestar un servicio de ayuda al impulso de la innovación en pymes mediante el asesoramiento y acompañamiento individualizado a empresas rurales, permitiendo diagnosticar el grado de innovación empresarial y promoviendo la creación de espacios de cooperación técnica entre entidades que trabajen en materia de innovación, completando el alcance de otro proyecto anterior INNOVEX.

Se han analizado 175 empresas, las cuales se han clasificado en diferentes niveles o escalas según su grado de innovación y se elaborará su correspondiente “hoja de ruta” a 140 de ellas, 20 en cada uno de los territorios de aplicación del programa, la cual consistirá en un plan de trabajo secuencial que le permita hacer realidad cualquier proceso de innovación que la empresa necesite, asesorando y acompañando a las empresas en dicho proceso.

Finalmente se creará un Observatorio de la Innovación en la pymes rurales que permita el diagnóstico del grado de innovación del tejido empresarial comarcal y la promoción de espacios participativos de encuentro y cooperación en materia de innovación.

Con la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, y gracias a la ayuda recibida, se ha desarrollado durante el año el proyecto de Participación Social para el Desarrollo Rural de Extremadura orientado al fomento de la participación de la población local en los procesos de desarrollo y dentro del que se han puesto en marcha los órganos de participación de ámbito de zona rural.

Con varios socios internacionales de países como Francia, Portugal, Italia, Grecia, Eslovaquia y Rumanía, hemos concluido el proyecto de cooperación encuadrado dentro del programa Leonardo de apoyo a la formación a lo largo de la vida para trabajadores del sector turístico en materia de respeto ambiental y enfocado a la preparación para la obtención de la Ecoetiqueta europea.

Igualmente con cargo a los fondos asignados por la Red Rural Nacional a los proyectos de Cooperación hemos avanzado en el proceso de colaboración con varios grupos cordobeses, extremeños y castellano-manchegos para la puesta en marcha de un proyecto de cooperación en materia de promoción de la actividad teatral en nuestras respectivas zonas de actuación, llamado **el Teatro Pueblo a Pueblo**.

Así pues, el Ceder Zafra – Río Bodión, la más antigua entidad de carácter comarcal, continúa, como en sus inicios, trabajando en favor de la dinamización y la participación social, observando y analizando la realidad comarcal y proponiendo y desarrollando estrategias de desarrollo económico, social y cultural.

Por un lado, hemos seguido trabajando en la dinamización de la población, tratando de seguir incorporando a la ciudadanía al proceso de desarrollo, con la creación de nuevas herramientas y cauces de participación, habilitados mediante la constitución de los órganos de participación recogidos en el Decreto 113/2010, publicado al efecto por la Junta de Extremadura, contando con diferentes Foros Temáticos de carácter comarcal, de Agricultura, ganadería y medioambiente, de Empresa, formación y empleo, de Educación y cultura, de Igualdad, de Asociacionismo y juventud, de Turismo, y de Cooperación, y otro Foro general, pero de mayor alcance territorial, pues comienza a ser necesaria la referencia a una nueva realidad territorial, la zona rural, fruto de la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en nuestra Comunidad Autónoma.

Esta aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural nos ha obligado, por otro lado, a mantener activa la segunda de nuestras tareas habituales, el estudio y análisis de nuestra realidad comarcal, ahora modificada al incorporar a nuestro territorio de referencia lo que conocemos como la Tierra de Barros, de tal forma que entre ambas comarcas formamos ahora un territorio de algo más de 2.500 km<sup>2</sup> y casi 100.000 habitantes, muy por encima de lo que representaba por si sola nuestra Comarca de Zafra – Río Bodión.

Teniendo en cuenta que el objeto esencial de la Ley es regular y establecer medidas que permitan mantener o incrementar el nivel de población en el medio rural, elevando el grado de desarrollo económico y el bienestar de sus ciudadanos, paliando y complementando las insuficiencias mostradas por la Política Agraria Común (PAC) que ha desarrollado la Unión Europea en las últimas décadas, siguiendo el camino emprendido por la mayoría de los países más desarrollados, la Ley encara el desarrollo con una perspectiva multisectorial, un enfoque territorial y un planteamiento imprescindible de sostenibilidad.

Por ello, los instrumentos básicos para la aplicación de la Ley son los Programas de Desarrollo Rural Sostenible y los Planes de Zonas Rurales. Pero, mientras los primeros constituyen el marco general de aplicación y son responsabilidad del Estado, los segundos representan la concreción de las medidas y acciones a implementar en el medio rural y son responsabilidad de las comunidades autónomas y, en nuestro caso, en parte, de los Grupos de Acción Local, por lo que estamos trabajando en ello junto con los agentes sociales y representantes de las organizaciones de productores agrarios, los sindicatos agrarios, las cooperativas, etc., manteniendo viva nuestra tercera tarea, la formulación de propuestas de desarrollo, que se verán plasmada en el futuro Plan de Zona.

Y, finalmente mencionar la parte más gratificante de nuestros esfuerzos, la que se relaciona con el desarrollo de las propuestas, ya que gracias a la aplicación del nuevo programa de desarrollo rural bajo metodología LEADER, hemos podido ayudar a la puesta en marcha o ampliación de empresas de nuestra comarca que han realizado

inversiones productivas en la comarca, generando riqueza y empleo, e igualmente de proyectos de Ayuntamientos que producen la también necesaria rentabilidad social en los municipios de la Comarca, iniciativas de los quince ayuntamientos que repercutirán en cada uno de los municipios de la Comarca y en el bienestar de los ciudadanos.

En Zafra, a 16 de diciembre de 2011